07 de marzo, 2025

Circular N°1/2025

Estimados Padres, Madres y Apoderado(a)s:

Junto con saludar y darles la más cordial bienvenida a nuestro nuevo año escolar 2025, es preciso recordar mediante la presente circular, algunos procedimientos y normativas a considerar para el normal cumplimiento y funcionamiento escolar durante todo el año, conforme el siguiente detalle:

- El **ingreso de estudiantes** por horario es a las **08:00 horas**, por lo que el acceso está autorizado a contar de las 07:30 horas por la entrada principal, las puertas , horario en el cual ya se encuentra personal disponible en nuestro Colegio. **Las puertas de acceso a básica** y **acceso a ciclo inicial se abrirán a las 7:45**. Les recordamos que nuestro equipo que las profesionales de Kínder, 1°básico y 2° básico reciben a sus estudiantes desde las 7:45.
- **Desde abril**, los estudiantes atrasados no podrán entrar a la sala de clase para no interrumpir los diferentes procesos de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Para esto dispondremos de un espacio y protocolo para recibir a todos/as las estudiantes atrasadas, con los cuales se reforzará la recuperación de los aprendizajes.
- En el horario de **salida de los estudiantes**, los apoderados que retiran a sus estudiantes deben hacerlo **con puntualidad** en las salidas correspondientes por nivel, para el normal funcionamiento del resto de clases que quedan en ejecución y/o el respeto al personal respecto de su jornada laboral. Toda urgencia deberá ser informada debidamente por los canales formales dispuestos por el colegio para ello.
- Este año 2025, **no existen salidas para almuerzo en los niveles de 7° a IV medio**. Como se conversó en reiteradas ocasiones durante el 2024, esta medida busca resguardar la seguridad e integridad de nuestros estudiantes, así como evitar los reiterados atrasos ocurridos en años anteriores, con esto aseguramos la continuidad y mejora en los procesos de aprendizajes. Por lo anterior, al igual que en el resto de los establecimientos, nuestros almuerzos tienen horarios diferidos para asegurar la cobertura y óptimo funcionamiento dentro de la normativa. **Solicitamos toda la colaboración de parte de toda la comunidad educativa para que esta nueva medida resulte de forma exitosa.**
- **NO HAY RETIROS DE ESTUDIANTES EN HORARIO DE ALMUERZO.** Al igual que años anteriores, el motivo se debe a que el personal estará desplegado para brindar la mejor labor en este cambio.
- **Existen dos lugares para almorzar**: Casino JUNAEB y Comedor, ambos habilitados para estudiantes. Sin embargo el Casino JUNAEB es de exclusivo uso de las y los estudiantes que poseen el beneficio.
- **Puntualidad, asistencia y cumplimiento de presentación personal** de nuestros estudiantes. Invitamos a padres, madres y/o apoderados a comprometerse aún más con el aprendizaje y responsabilidad de sus hijos(as) y pupilos a que asistan puntualmente día a día al Colegio. Su apoyo en la formación integral y motivación del estudiante es fundamental para que sean perseverantes en el logro de sus metas y que busquen la excelencia en todo lo que lleven a cabo.
- **El uniforme del colegio es el buzo**. Durante el año pasado en acuerdo con apoderados y centro de padres, se permitió que fuese un solo año de transición. Agradecemos el apoyo que la gran mayoría de las familias alineándose con esta medida, hoy invitamos a que todas las familias cumplan. Cualquier dificultad debe ser avisada con antelación a asistentes de convivencia o profesor/a jefe/a.
- Para el retiro del alumno(a) durante jornada escolar, el apoderado deberá **enviar CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN** un correo a **ingrid.tronocoso@botoncollegelafarfana.cl** o comunicación escrita en cuaderno a la **inspectora de nivel**, indicando motivo, hora, nombre y RUT de la persona que retirará al estudiante. **ESTA MEDIDA REGIRÁ DESDE ABRIL.**
- Para el acceso al Colegio, el uso de la **pasarela peatonal es obligatorio**, por razones de normativa y seguridad está prohibido que los peatones circulen por paso vehicular.
- Recordar que se encuentra **prohibido entregar materiales durante la Jornada Escolar**.
- Reiterar a nuestros alumnos y alumnas, no recibir tarjetas, regalos, alimentos, ni entregar sus datos personales a desconocidos dentro del establecimientos. Reforcemos el autocuidado de nuestros niños y niñas fuera del Establecimiento.
- Está estrictamente prohibido entregar cualquier elemento por la reja del establecimiento, en cualquier punto incluido el Rancho Deportivo, por temas de seguridad de nuestros estudiantes.
- Recordar que se encuentra prohibido el ingreso de adultos a los baños de estudiantes, durante todo el horario de clases.
- En horario de clases, no puede haber tránsito de adultos no autorizados dentro del establecimiento por normativa Ministerial.
- Todo ingreso de apoderados al Colegio debe ser previamente registrado e informado por Recepción.
- Toda entrevista con algún integrante de la comunidad educativa debe ser previamente solicitada por correo según horario de atención. Cabe destacar que los correos deben ser enviados en horarios laborales.
- Toda entrevista con directivos debe ser previamente solicitada con secretaría.

- LIRMI funcionará desde el día miércoles 12 de marzo, puesto que estamos en proceso de ajustes de los horarios y alumnos nuevos.
- Recordar que puede acceder a la plataforma LIRMI para obtener información asociada al estudiante como por ejemplo notas, informes personalidad, registro atrasos, entre otros. En caso de no saber cómo acceder les pedimos enviar correo a angelica.pezoa@bostoncollegelafarfana.cl durante la próxima semana.

Adicionalmente a lo anterior, en el contexto de favorecer una **buena convivencia en la comunidad escolar** basada en la comunicación y respeto es que el equipo directivo del Colegio, estima relevante e importante efectuar un recordatorio de **algunas normas de buena y sana convivencia**, conforme el siguiente detalle:

Apoderados:

- Anunciar su llegada en Recepción.
- Puntualidad al ingresar y retirar a los estudiantes conforme horarios establecidos.
- Sea respetuoso con las normas del colegio y con el trato a cualquier persona.
- Si cuenta con vehículo, no estacionarlo frente al portón de acceso ni en los estacionamientos del personal del colegio.
- Si tiene alguna dificultad con un adulto externo, apoderado o algún otro integrante de la comunidad escolar, evitar insultos, recordando que los niños(a)s observan su conducta.
- Si ocurre un accidente vehicular, solucione su problema conforme a las reglas del tránsito.
- No circular caminando por los estacionamientos del Colegio. Para ingresar al colegio debe transitarse utilizando accesos peatonales.

También solicitamos fomentar en Estudiantes

- La puntualidad y asistencia al Colegio.
- Cumplir con las normas del Colegio.
- Respetar física y verbalmente a las personas.
- Saludar y despedirse cordialmente de las personas.
- Pedir disculpas cuando se equivoca o hace daño a alguien.
- Utilizar para ingreso y salida los accesos peatonales del Colegio.
- Respetar y cuidar el entorno, cuidando los recursos del Colegio.
- Mantener el orden de nuestros espacios y la eliminación de basura donde corresponde, que es en los papeleros y basureros.

Les recordamos que para mantenerse informado puede visitar de manera regular nuestra página web, https://bostoncollegelafarfana.cl en noticias encontrará las últimas informaciones enviadas y toda comunicación que el Colegio informa a su Comunidad Escolar.

Por último, invitamos a padres, madres y apoderados a comprometerse aún más con la **formación valórica** de sus hijos(a)s. Su apoyo en la formación integral de todos nuestros estudiantes es fundamental para prepararlos y convertirlos en adultos/as que participen y aporten a una mejor Sociedad.

Se despide cordialmente,

Cristóbal Retamal Vidal
Rector